

L. Municipalidad de Lota
ALCALDIA

DECRETO No. 4224 ©

LOTA, lunes 12 de diciembre de 2016

VISTOS: /

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación

b) Titulo IV de la **Ley 18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales

c) **Ley N° 19.880**, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos del Estado

d) **Resolución N° 323 del 23/05/2013**, de Contraloria General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica

e) **DFL N° 1/2006** de Ministerio Interior, publicado en D.O del 26 07 2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18 695 -

Y en uso de lo dispuesto en el Art 12ª y las facultades que me confiere el Art 63, ambos de la Ley N° 18 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO: /

1 - CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO.
NELIDA PAOLA FUENTES MONTOYA	0.5	12/12/2016	12/12/2016	13/12/2016
RODRIGO ALEJANDRO HIDALGO ARR	2	12/12/2016	13/12/2016	14/12/2016

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

- Funcionario
- Carpeta
- Archivo
- JFPB/jgp
- Pag. Web.